

407

INDEPENDENCIA,

23 ENE 2019

Decreto Alcaldicio Exento-

**419**

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: memorando N° 04, de fecha 22/01/2019, del encargado del programa de mejora de la infraestructura, la necesidad de adquirir material para reparación de box de atención matronas; Decreto Alcaldicio Exento N° 2214 de fecha 14 de mayo de 2018, que modificó el Decreto Alcaldicio Exento N° 2797 de fecha 04 de agosto de 2014, que aprueba reglamento sobre delegación de atribuciones y firmas y, fija su texto refundido, que no se acompaña por ser de público conocimiento; la Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios; el Decreto 250 del año 2004 del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Citada Ley 19.886; la Resolución 1.600 del año 2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención del trámite de toma de razón; y en uso de las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:


1.- APRUEBASE la adquisición a través del catálogo electrónico o convenio marco de:

- 06 Sacos Pegamento Porcelanato DA.
- 06 Tinetas de pegamento cerámica.
- 20 kg. Frague color blanco

2.-REMITANSE los antecedentes al Departamento de Salud.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y TRANSCRÍBASE a las Direcciones que corresponda, Interesado y, hecho Archívese.

  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
MUNICIPAL  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
ANA M. MORENO MARTÍNEZ  
Directora Depto. Salud  
I. MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

Por orden del Sr. Alcalde

A  
AMM/pcg.-  
TRANSCRITO A: Alcaldía - Secretaría Municipal - Dirección de Control - Departamento de Salud - Oficina de Partes. 